



# COMPANÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001  
EL CARMEN - MANABÍ  
TELEFAX 052 - 660 - 610

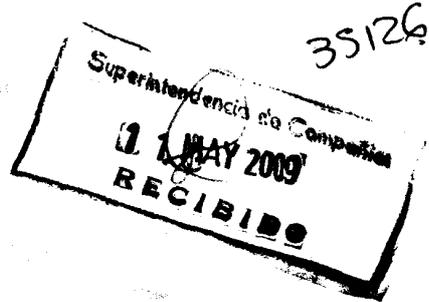
①  
RECIBI  
12-05-09

*May -  
Sr. el y hls  
MDD*

El Carmen, a 08 de Mayo del 2009.

Dr. Kléver Zambrano  
PRESIDENTE

Ingeniero.  
Patricio García Vallejo.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.  
Portoviejo.-



Sr. Wilian Mendoza  
GERENTE

De mi consideración:

COMISARIOS

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

Sr. Eli Vivas Basurto  
COMISARIO

Ing. Victor Nevárez  
COMISARIO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sra. Libia Benicia Mendoza Moreira	130211077-8	Sr. Jaime Neptalí Mendoza Franco	130274874-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.



*Wilian Mendoza*  
Sr. Wilian Mendoza Mendoza.  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

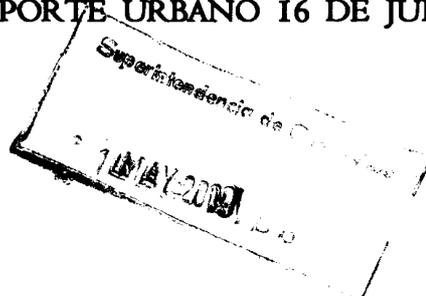
El Carmen, a 08 de Mayo del 2009.

Señor.

Wilian Mendoza Mendoza.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO  
"MAVE" S.A.

Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, la suscrita señora Libia Benicia Mendoza Moreira con cédula de ciudadanía número I30211077-8, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietaria de un total de Tres Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Jaime Neptalí Mendoza Franco con número de cédula I30274874-2.

**RAZÓN:** Reservándome para sí las restantes Dos Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos Cada Una.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;

Sra. Libia Benicia Mendoza Moreira.

C.C.Nº I30211077-8

CEDENTE

Sr. Jaime Neptalí Mendoza Franco.

C.C.Nº I30274874-2

CESIONARIO



Handwritten notes and signatures, including the date 08-05-2009 and a signature.